



CASO DE EMPRESAS FANTASMA

Alito niega querrela contra su hermano

DICE QUE LA información de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad es inexacta

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

Alejandro Moreno Cárdenas consideró inexacta y en algunos casos falsa la información que la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) dio a conocer respecto a una investigación de autoridades federales que involucra a su hermano Emigdio Gabriel Moreno en un posible caso de triangulación de recursos.

La información compartida en **Excélsior** el pasado 26 de julio se refiere a un reporte hecho público por esta organización civil en el que se da cuenta que la Fiscalía General de la República en conjunto con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda investigaron un entramado de empresas fachada utilizadas para concretar traspasos millonarios de dinero y en las que el hermano del hoy líder nacional del tricolor con licencia, aparece como accionista.

Además, (MCCI) apunta que las instituciones habrían ubicado seis propiedades que Emigdio adquirió en la Ciudad de México y una más de la que fue dueño



Foto: Cuartoscuro

Si bien se han abierto indagatorias de carácter federal y local en su contra, las mismas han sido cerradas por las autoridades competentes."

CARTA DE ALITO

en el condado de Harris en Houston, Texas, en Estados Unidos.

Al respecto, el líder priista, a través de su apoderado legal, Félix Enrique Selem Villanueva, aseguró que

el amparo concedido tomó en consideración que dicha información difundida carecía de los requisitos establecidos por la suprema corte consistentes en ser veraces y objetivos.

"En este sentido, es importante referir que no existe una investigación en contra de mi poderdante por los hechos ahí descritos. Si bien se ha abierto indagatorias de carácter federal y local en su contra, las mismas han sido cerradas por las autoridades competentes, en algunos casos por falta de elementos, y en algunos otros como cumplimiento de un amparo concedido a favor de mi poderdante", afirma Félix Enrique Selem Villanueva, apoderado legal de Alito Moreno.

A través de una carta dirigida a esta casa editorial en la que solicita su derecho de réplica consagrado en la Ley Reglamentaria del artículo 6º constitucional, Alito aclara que en esta publicación "no se refiere ninguna carpeta de investigación o expediente en el cual supuestamente estaría el solicitante siendo investigado. Por lo que es de concluir que es información inexacta la que ahí se presenta".

Agregó que su hermano ha tenido una trayectoria empresarial ajena a cualquier vínculo político con él, "sin haber incurrido en ilícito alguno o en conflictos de interés".

dicha información "resulta inexacta y en algunos casos falsa". Que la misma ya había sido difundida por la gobernadora del estado de Campeche, Layda Sansores en el programa martes del Jaguar el 27 de septiembre de 2022.

"Al respecto manifiesto que el hermano de mi poderdante obtuvo un amparo de la Justicia de la Unión dentro del expediente 1120/2022 del Juzgado Segundo de Distrito del estado de Campeche en contra de actos de la gobernadora del Estado para que cesara en su divulgación de información calumniosa. Es decir,